**PROYECTO 73785: DESARROLLO DE CAPACIDADES PARA LA GESTIÓN DEL RIESGO DE DESASTRES A NIVEL NACIONAL, REGIONAL Y LOCAL EN CHILE**

**TÉRMINOS DE REFERENCIA**

**CONSULTORÍA EVALUACIÓN EXTERNA DEL PROYECTO 73785**

1. **Antecedentes**

En el marco del Plan de Acción para Sudamérica 2013-2014 del Programa de Preparativos ante Desastres (DIPECHO), de la Dirección General de Ayuda Humanitaria y Protección Civil de la Comisión Europea, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en Chile está implementando el proyecto “Desarrollo de Capacidades para la Gestión del Riesgo de Desastres a nivel nacional, regional y local en Chile”.

Esta iniciativa se enmarca en la experiencia y los aprendizajes de los proyectos “Apoyo a la Recuperación Temprana post terremoto y maremoto de febrero de 2010” (con apoyo del Regional Bureau for Crisis Prevention and Recovery), y tiene como ante-cedente inmediato el proyecto “Planificación para la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel territorial con Gobiernos Regionales y Locales, comunidades campesinas y pesqueras, y organizaciones de la sociedad civil a nivel regional 2011-2012” (con apoyo del Programa DIPECHO 2011-2012).

1. **El Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo**

El PNUD es conocido en el mundo por su imparcialidad y legitimidad, sus funciones coordinadoras, sus relaciones sólidas con los gobiernos, al igual que con otros actores claves nacionales, y una combinación de capacidades substantivas y operacionales a través de redes de conocimientos globales. Su mandato multi-institucional otorga diversos puntos de entrada para promover esfuerzos de diálogo y fortalecimiento de capacidades.

En América Latina y el Caribe, el PNUD cuenta con una vasta experiencia en temas de desarrollo local y descentralización y ha estado activamente inmerso en la generación de productos y servicios de alto valor agregado en estos temas. Con este propósito, una estrategia de gestión de conocimiento –que comprende marcos teóricos, metodologías y herramientas- ha sido desarrollada para identificar necesidades en desarrollo local y descentralización; sistematizar y codificar el conocimiento útil; y facilitar su promoción y transferencia a través de cooperación horizontal entre tomadores de decisiones a nivel local. Existe un amplio número de productos, herramientas y servicios ya validados que se han aplicado en varios países de la región.

A partir del año 2005, la organización se ha esforzado en sentar las bases de trabajo con organizaciones claves para el desarrollo regional y local, creando vínculos con los organismos públicos encargados del tema, con organizaciones que agrupan gobiernos locales, y directamente con Gobiernos Regionales. En ese trabajo se ha hecho un esfuerzo importante por identificar necesidades de apoyo técnico a nivel subnacional utilizando los indicadores de ODM y avanzar en la definición de políticas que contribuyan a cerrar la brecha de desigualdad existente entre las distintas regiones de Chile. De la misma forma, se ha buscado apoyar a las municipalidades para que sean más fuertes, efectivas y transparentes en la provisión de servicios a los ciudadanos y en la promoción de un desarrollo humano sustentable y democrático.

1. **Área de Desarrollo Local y ODM – PNUD Chile**

El Área de Desarrollo Local y ODM del PNUD tiene por objetivo promover procesos específicos de desarrollo en el nivel subnacional basados en:

* equidad (tratamiento justo de las diferencias),
* sostenibilidad (económica, social, política y cultural),
* potenciamiento y/o empoderamiento (ampliación de las libertades)
* cooperación (construcción de alianzas, redes y asociaciones para el desarrollo),
* productividad (mejora directa/observable de condiciones de vida y eficiencia en el uso de recursos) y
* seguridad humana (prevención, enfrentamiento y mitigación de las vulnerabilidades, es decir, gestión del riesgo y disminución de las incertidumbres).

Para ello, promueve la concertación de actores públicos y privados en el nivel territorial (subnacional) y nacional, fortaleciendo sus capacidades de cooperación y coordinación, y enfocándose fundamentalmente en el mejoramiento de la gobernabilidad local, la disminución de las brechas territoriales y la eficiencia y control en la planificación e implementación de políticas públicas en el nivel subnacional.

De la misma forma, el ADL-ODM propone fortalecer los procesos de descentralización del país y a los gobiernos regionales y locales, favoreciendo la transferencia creciente de competencias, funciones y recursos, promoviendo el desarrollo de sus capacidades, incorporando el enfoque de gestión del riesgo en el diseño e implementación de las políticas y la utilización de estándares internacionales para medir sus logros.

Para la implementación de las acciones, el ADL-ODM propone una estrategia de trabajo que integra enfoques, modelos de trabajo, aprendizajes e instrumentos de institucionales, a saber:

1. Enfoque de Desarrollo Humano como marco de comprensión

* Desde el enfoque de Desarrollo Humano el Área comprende los procesos de desarrollo local desde las subjetividades en juego. El énfasis de esta comprensión implica que éste sólo es posible mediante la adquisición, por parte de individuos, comunidades e instituciones, de la capacidad de ser parte de la construcción material y espiritual de la sociedad.
* El enfoque de Desarrollo Humano promueve la ampliación de las libertades, opciones y capacidades de las personas, y consiste en la libertad y formación de las capacidades humanas, potenciando lo que las personas pueden hacer y avanzando hacia aquello que pueden ser. La perspectiva operativa del área, desde este enfoque, consiste en comprender los territorios no solamente como lugares, sino que también como espacios construidos socioculturalmente; y por tanto, entiende que el Desarrollo de las regiones y de sus comunas solo es posible cuando se considera su dimensión identitaria y de la participación ciudadana como valor y agente de la gobernanza.

1. Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM) como estrategia de mínimos para el desarrollo

* Los ODM se materializan en un conjunto de metas asumidas por los países con un plazo de logro comprometido al 2015. Si bien Chile, a nivel nacional, está cerca de cumplir estos compromisos, el análisis de la situación subnacional indica unan gran diversidad logro según cada región lo que plantea una desigual distribución de las capacidades de desarrollo a nivel regional y local.
* De esta forma, mediante el enfoque de los ODM, el área operacionaliza la relación con los Gobiernos Regionales, proponiendo objetivos, metas e indicadores estandarizados y consensuados internacionalmente, identificando las brechas de capacidad necesarias de superar para su logro pleno. En ese sentido, la utilización de los ODM junto con identificar un estándar mínimo para el desarrollo regional y proveer un mecanismo específico de medición y monitoreo, permite focalizar las propuestas de acciones y políticas necesarias para la región.

1. Desarrollo de Capacidades como foco de acción

* El Enfoque de Desarrollo de Capacidades, busca aportar de manera inter-temática (integrando los enfoques sobre gobernabilidad democrática, equidad social, medioambiente y desarrollo humano y sostenible), al mejoramiento de la vida de las poblaciones, mediante la intervención orientada al apoyo y fortalecimiento de las capacidades de desarrollo de gobiernos y de la sociedad civil, para el desarrollo de destrezas, conocimiento y experiencia. Este enfoque se basa en un análisis diagnóstico de base de una situación, a partir de la cual se coordina y apoya los esfuerzos nacionales para su fortalecimiento, a partir de las prioridades determinadas, y de políticas estratégicas deseadas por los distintos niveles (regionales, nacionales o sub-nacionales).
* Mediante este enfoque, se busca avanzar en el fortalecimiento de las capacidades de los propios gobiernos regionales y locales para administrar y liderar los procesos de desarrollo y gestión pública a su cargo.

1. Incorporación del Sector Privado a los procesos de desarrollo y construcción de Alianzas Público-Privadas como estrategia de acción

* La incorporación del sector privado a los procesos de desarrollo busca aumentar la conciencia corporativa (demostrando que hacer negocios con los pobres puede ser bueno para ellos y para los negocios) e inspirar a las empresas a desarrollar acciones de interés público.
* Por una parte, esto supone promover la responsabilidad social corporativa y propiciar modelos inclusivos de negocios, que creen valor a través de la provisión de productos y servicios destinados a los pobres o abasteciéndose de los pobres. En segundo lugar, se propone materializar esta mirada en territorios definidos, propiciando ampliar las capacidades económicas de las personas desde un diálogo y articulación de los actores interesados en el contexto local y clarificando las formas a través de las cuales las empresas, los gobiernos y las organizaciones de la sociedad civil pueden articularse.

1. **Efectos del Terremoto y Tsunami de Febrero de 2010**

El 27 de Febrero, el centro-sur de Chile sufrió un terremoto de intensidad 8,8° en la escala de Richter que afectó directamente a, al menos, 5 regiones de Chile (115 mil Km2) y fue percibido por 12 millones de habitantes (un 72% de la población del país). Inmediatamente después, sucesivas olas de maremoto arrasaron importantes sectores costeros e isleños, en una línea de aproximadamente 800 km de costa.

Los datos oficiales del Ministerio del Interior y su Oficina de Emergencias señalan un saldo superior a los 500 muertos y 50 desaparecidos, la gran mayoría producto del maremoto. Fueron gravemente afectadas más de 200 mil viviendas, 2.750 escuelas y 35 hospitales.

El 18 de Marzo de 2010 el Presidente de la República informó que las pérdidas provocadas por la catástrofe alcanzaban al 17% del PIB del país (es decir, alrededor de 30 mil millones de dólares). Los informes evacuados por el Ministerio de Hacienda ubican a las áreas de infraestructura (con daños evaluados en 20.939 millones de dólares), de Industria, Pesca y Turismo (con daños estimados en 5.340 millones de dólares), de vivienda (con 3.943 millones de dólares) y de educación (con daños estimados en 3.015 millones de dólares), como las áreas más afectadas por la catástrofe.

A la pérdida de vidas humanas, y de bienes en infraestructuras básicas y medios de vida, se suma una gran destrucción de bienes patrimoniales y culturales, pues el terremoto afectó zonas con identidad arquitectónica colonial, construidas fundamentalmente con adobe. El Centro Internacional para la Conservación del Patrimonio (CICPO–Chile), en un catastro fechado en marzo de 2010, consideró afectados 241 bienes patrimoniales, en un 75% de ellos, con daños considerados mayores, que imposibilitan su uso y el de las áreas circundantes.

A raíz del fenómeno, quedaron descubiertas una serie de debilidades socio-institucionales y carencia de preparación para responder en contextos de emergencia y de recuperación temprana, lo que se tradujo en un primer momento en desorden y pánico; y en un segundo, en descoordinación en la respuesta de los diversos niveles de gobierno y pérdida de recursos.

La lenta respuesta a la emergencia mantuvo a grandes sectores sin agua potable por más de 45 días, lo que conllevó la aparición de plagas de diverso tipo (ratones, moscas, pediculosis). La instalación de viviendas de emergencias fue lenta por falta de materiales y porque los Gobiernos Locales y Regionales no encontraron en sus equipos y planificaciones previas la capacidad de decidir el lugar donde estas viviendas podrían y/o debían ser instaladas. Esta ausencia de preparación, sumada a la urgencia de dotar de albergue a las personas damnificadas en una zona que se caracteriza por un clima riguroso, terminó por organizar respuestas que –en algunos casos– han reproducido las condiciones de riesgo previas al desastre.

El desastre puso en cuestionamiento público la forma y capacidades demostradas por las instituciones responsables en responder a la emergencia. El colapso de las comunicaciones (el país no contaba con teléfonos satelitales ni protocolos eficientes de respuesta a la emergencia) producto del terremoto dejó al país en una situación de desconexión que afectó la capacidad de las autoridades para establecer coordinaciones operativas, lo que se tradujo en información parcial y señales contradictorias hacia la ciudadanía.

1. **El PNUD Chile y el proceso de recuperación post-desastre**

Posterior al 27 de febrero de 2010, quedaron descubiertas una serie de debilidades socio-institucionales y carencia de preparación para responder en contextos de emergencia, tanto a nivel nacional como a local.

La gestión de los gobiernos regionales y municipales de las localidades más afectadas se vio gravemente sobrepasada en su capacidad de respuesta a la emergencia, que obligaron a replantear el enfoque de planificación local, desarrollando metodologías hasta ahora inexistentes, para incorporar en su gestión la reducción de riesgos de desastres.

En este contexto, La oficina del PNUD en Chile, con el apoyo del *Bureau for Crisis Prevention and Recovery*, ha implementado el proyecto “Apoyo a la Recuperación Temprana post terremoto y maremoto de febrero de 2010”, en las regiones de Maule y Biobío, y tuvo por objetivo “fortalecer las capacidades de los gobiernos locales en las regiones de Maule y Biobío para la gestión de la recuperación temprana, y consolidar el proceso de recuperación sostenible trascendiendo el terremoto”.

El proyecto fue implementado en las Regiones del Maule y del Biobío a partir del segundo semestre de 2010, y se centró en la planificación de la recuperación post-desastre en 4 municipios piloto afectados por el terremoto y/o tsunami:

Región del Maule:

1. Curepto (rural interior)

2. Longaví (rural interior y relacionada a un gran centro urbano)

Región del Bio-Bio:

3. Talcahuano (urbano costero)

4. Lebu (rural costero)

Para la implementación del plan de trabajo se establecieron alianzas con centros especializados universitarios en ambas regiones, los que conformaron equipos de trabajo para apoyar la elaboración de los Planes de Recuperación. Estos centros son, en la Región del Maule, el Instituto Chileno de Estudios Municipales de la Universidad Autónoma (ICHEM-UA); y en la Región del Biobío, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales de la Universidad del Biobío (CEUR-UBB).

El segundo proyecto, contó con financiamiento de ECHO, PNUD y de Gobiernos Regionales y Locales en el periodo de 2011-2012, y estuvo centrado en la planificación para la Reducción del Riesgo de Desastres a nivel territorial en las Regiones de Biobío, Tarapacá y Arica y Parinacota. Este proyecto contó con 3 componentes orientados a:

1. Desarrollo de capacidades a nivel Regional y Local

2. Implementación de una estrategia de desarrollo de la cultura de riesgo a lo largo del borde costero de la Región del Biobío, e

3. Incorporación de la Gestión de Riesgo en los instrumentos de planificación y desarrollo regional y local.

1. **Objetivos del Proyecto DIPECHO 2013-2014:**

Objetivo General

• Reducir las vulnerabilidades frente al riesgo de desastre a través del desarrollo de capacidades a nivel nacional, regional y local en Chile.

Objetivo Específico

• Desarrollar las capacidades para integrar la gestión del riesgo de desastres en los planes de desarrollo local y los procesos de preparación ante desastres.

Resultados Esperados

1. Las capacidades del Sistema Nacional de Protección Civil para la Gestión de Riesgo de Desastres han sido mejoradas por medio de la implementación de un nuevo modelo académico y programático para la Academia Nacional de Protección Civil de la Oficina Nacional de Emergencias.

2. Las comunidades han fortalecido sus capacidades para la gestión del riesgo de desastres y la respuesta a emergencias por medio del aumento de la presencia de redes humanitarias de la sociedad civil a nivel sub-nacional.

3. Gobiernos Regionales y Locales consolidan sus capacidades para incorporar la Gestión del Riesgo ante Desastres en el desarrollo regional y local, en planes de emergencia e instrumentos de financiamiento.

**Principales Actividades**

**Resultado 1**

1.1 Implementar un proceso de Evaluación de Necesidades de Capacidades para la Gestión Integral del Riesgo a nivel nacional, regional y local implementado

1.2 Promover un proceso de intercambio de experiencias en materia de Gestión del Riesgo de Desastres a nivel regional, en el marco de la Cooperación Sur-Sur

1.3 Participación en las instancias regionales de coordinación de socios DIPECHO

**Resultado 2**

2.1. Promover la creación de Redes Humanitarias a nivel sub-nacional

2.2. Implementar procesos de formación sobre Gestión del Riesgo ante Desastres para cada nueva Red Humanitaria creada a nivel sub-nacional

**Resultado 3**

3.1. Implementar programas académicos de formación en materia de desarrollo local y gestión del riesgo antes desastres con gobiernos regionales y locales

3.2. Promover un proceso de intercambio de experiencias a nivel regional en materia de Gestión del Riesgo entre autoridades regionales y locales

1. **Objetivos y productos de la consultoría**
2. **Propósito:**

* Obtener la información necesaria para la evaluación, extraer aprendizajes de la ejecución del proyecto e indicar recomendaciones para el fortalecimiento en la gestión de proyectos en reducción del riesgo.

1. **Alcance**

Esta evaluación cubre el proyecto xx, ejecutado entre xx y xx y que asciende a un total de xx USD

1. **Objetivo general:**

* Evaluar la relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad de la intervención.

1. **Objetivos específicos:**

* Valorar el logro de los objetivos, recogiendo evidencia sobre la contribución a resultados a nivel de producto y efecto, e identificando los problemas o circunstancias que pudieron haber afectado la implementación del proyecto y el logro de los resultados previstos y no previsto
* Analizar la eficiencia del proyecto en relación a los recursos recibidos y los logros alcanzados
* Identificar las principales lecciones aprendidas y recomendaciones para asegurar la viabilidad y sostenibilidad del proyecto y sus resultados.

1. **Criterios y preguntas de evaluación**

Los criterios que serán considerados en esta evaluación son relevancia, eficacia, eficiencia, impacto y sostenibilidad, según aparecen definidos en el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación de PNUD[[1]](#footnote-1). También se documentarán las lecciones aprendidas del proyecto. Para evaluar cada uno de los criterios, el consultor identificará en su propuesta las preguntas de evaluación que le permitan de manera adecuada responder a los objetivos de la evaluación y que podrán incluir las siguientes y otras a definir según el criterio del evaluador:

Relevancia:

* ¿Responden los objetivos a las necesidades nacionales y locales?
* ¿Se ajustan al mandato del PNUD?

Eficacia:

* ¿Qué resultados esperados o no esperados se han obtenido y su relación con los resultados previstos en cada nivel de la cadena de resultados?
* ¿Los resultados presentan la calidad prevista?
* ¿Qué factores o hechos en particular han afectado los resultados del proyecto?
* ¿Cómo se ha incorporado el enfoque de género a la iniciativa? ¿Ha aumentado la eficacia de la misma?

Eficiencia:

* ¿Los productos se proveyeron de manera organizada, oportuna y al menor costo posible?
* ¿Se podrían haber logrado los mismos resultados con otra distribución de recursos?

Impacto:

Sostenibilidad:

* ¿Qué prácticas desarrolladas en el marco del proyecto han contribuido o pueden contribuir a fortalecer sus resultados y asegurar su sostenibilidad en el tiempo?
* ¿Qué aprendizajes pueden tener relevancia para la futura puesta en marcha de otras iniciativas similares?
* ¿En qué medida o a través de qué acciones concretas el/los) organismo/s de contraparte han asimilado o institucionalizado los aprendizajes habidos durante la ejecución del Proyecto?

1. **Metodología**

El/la consultor/a contratado/a para la evaluación se esforzará en proporcionar una evaluación independiente de la iniciativa. Se utilizará la metodología que combine los métodos cualitativos y cuantitativos. La metodología deberá basarse en el Manual de Planificación, Seguimiento y Evaluación del PNUD. La propuesta metodológica será especificada en la propuesta del/la evaluador/a en su informe inicial. El evaluador incluirá un análisis de evaluabilidad para determinar los factores limitantes de la evaluación y cuál será la estrategia para abordarlos y cumplir con los objetivos de la evaluación. La evaluación debe cumplir además con los Estándares y Normas de Evaluación establecidos por el Sistema de Naciones Unidas.

Se espera que:

* La metodología seleccionada por el consultor aborde los criterios identificados y produzca la información necesaria para generar evidencias sobre la relevancia, los logros del proyecto, la eficiencia en el uso de recursos, el impacto y la sostenibilidad. Los hallazgos de la evaluación deberán estar fundamentados en datos primarios y secundarios y la evaluación deberá incorporar la matriz de resultados, a nivel de producto y efecto, con el estatus final de avance respecto a indicadores y metas alcanzadas.
* La evaluación involucre oportunamente a las partes interesadas
* La evaluación cumpla con los estándares de calidad establecidos por el PNUD y las Naciones Unidas en su diseño y metodología
* La evaluación valide los hallazgos, conclusiones y recomendaciones (por ejemplo, a través de triangulación de información).
* La evaluación contribuya al desarrollo de capacidades en términos de evaluación durante el proceso.
* La evaluación genere recomendaciones de calidad y apoye el uso de las recomendaciones obtenidas.

Las actividades a realizar en el proceso incluyen:

1. Revisión previa de la documentación relevante proporcionada por PNUD y elaboración del informe inicial de la evaluación con plan de actividades y metodología a desarrollar en el marco de la evaluación y un cronograma.
2. Reunión inicial (presencial o virtual) con la coordinadora regional del proyecto y análisis-revisión de la información del proyecto (proyecto, marco lógico, planes de trabajo, presupuesto, informe de actividades, informe intermedio, etc.).
3. Entrevistas semi-estructuradas (presenciales y a distancia) con integrantes del equipo del proyecto, socios del proyecto, contrapartes relevantes y beneficiarios.
4. Elaborar el borrador del informe de evaluación (primer informe), presentar los hallazgos preliminares, circularlo para revisión y aportes de todos los actores clave e incluir las observaciones y aportes para producir el informe final.
5. Revisión y entrega del informe final
6. **Productos esperados:**

* **Informe inicial de la evaluación**: se presentará una propuesta de estructura y contenidos del Informe Final al equipo coordinador de la evaluación (aprox. 5-10 páginas). En este informe se debe detallar la comprensión del evaluador sobre lo que va a evaluar y por qué, proponiendo una serie de preguntas de evaluación, técnicas de evaluación, las fuentes de información y los procedimientos de recolección de datos, plan de actividades y cronograma. Un posible diseño para la matriz de evaluación se presenta a continuación:

|  |  |  |  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- | --- |
| * Matriz de Evaluación | | | | | | | |
| Criterios de evaluación | Preguntas de evaluación | Indicadores de desempeño | Fuentes de datos | Enfoque y diseño | Métodos de muestreo | Métodos e instrumentos de recolección de datos | Métodos de análisis de datos |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |
|  |  |  |  |  |  |  |  |

* **Borrador del informe de evaluación**. El borrador será revisado por las áreas que han comisionado la evaluación para que puedan revisar si cumple las expectativas y los estándares de calidad, para solicitar luego los ajustes necesarios que permitan producir una versión final. Este borrador será compartido con las demás contrapartes y partes interesadas para validar los hallazgos, recomendaciones y lecciones. El PNUD podrá solicitar una presentación oral de los hallazgos preliminares.
* **Informe final en inglés**. La primera versión de este informe será entregada al PNUD y se enviarán comentarios al evaluador. Estos comentarios deberán enfocarse en posibles errores encontrados en los datos y no en cuestionar las apreciaciones y hallazgos del evaluador. Si es que hubiera discrepancias entre las impresiones y los hallazgos del evaluador y las partes interesadas, estas diferencias deberán ser explicadas en un anexo específico adjunto al informe final. La versión final del informe, que incluye los comentarios de las partes interesadas, no debe superar las 40 páginas (sin incluir anexos significativos). Este informe debe estar escrito en español al igual que el resumen ejecutivo, de un máximo de 3 páginas. Una vez completo, este informe debe ser entregado electrónicamente en formato MS Word o PDF a la Oficina de PNUD- Chile.

1. **Ética en la Evaluación**

El/ la evaluador/a para el desarrollo de la presente evaluación seguirá los principios y lineamientos establecidos por el PNUD y el Grupo de Evaluación de Naciones Unidas (UNDG por sus siglas en inglés). Entre otros aspectos se incluyen aquellos relacionados con los derechos y la confidencialidad que se deben garantizar a las personas que suministren información, requerimientos explícitos frente al uso de la misma, permisos requeridos a la hora de requerir información de niños y jóvenes y cumplimiento de protocolos que permitan salvaguardar la información y mantener el anonimato y la confidencialidad. Se espera que el/la evaluador/a firmará el código de conducta de la evaluación del PNUD como parte de su contrato.

1. **Perfil**

|  |  |
| --- | --- |
| **Habilidades y Experiencia Requeridas** | |
| **Educación:** | * Profesional universitario del área de las ciencias sociales, económicas y/o ambientales. * Con Postgrado en Economía, Ciencias Sociales o campos relacionados. * Con estudios de especialización en políticas públicas, desarrollo local, gestión del riesgo o afines. |
| **Experiencia y habilidades:** | * Demostrada experiencia internacional en gestión de proyectos sobre Gestión Integral del Riesgo. * Experiencia directa la ejecución de proyectos de cooperación técnica a nivel internacional. * Experiencia en la preparación de informes, evaluaciones y reportes de proyectos de cooperación técnica frente a diferentes actores públicos. * Experiencia en la preparación de informes, evaluaciones y reportes de proyectos de cooperación técnica frente a donantes, preferiblemente de proyectos financiados por la Comisión Europea. * Con entendimiento práctico del marco lógico u otras metodologías similares o equivalentes en el manejo de proyectos. * Con manejo avanzado de computadoras en ambiente MS Windows y Plataforma MS Office. |
| **Idiomas:** | * Castellano e Inglés |

1. **Condiciones generales**
2. **Duración máxima de la consultoría:**

El plazo para el tiempo la elaboración de la evaluación final será de 20?? días laborables a partir de la firma de contrato, desarrollados en un plazo no superior a 1,5 meses considerando los períodos necesarios para revisión de documentos.

**Criterios del proceso competitivo**

**Calendario de pagos**

**Anexos**

1. Accesible en: <http://www.undp.org/evaluation/handbook/> [↑](#footnote-ref-1)